¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,509 BUENOS AIRES, Viernes 1.° de Diciembre de 1848.

MENSAJE

Del Presidente del Ecuador, á las Cámaras Lejislativas de 1848.

QUITO:

IMPRENTA COMERCIAL, POR JUAN P. SANZ.

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES:

Al reunirse la tercera Lejislatura nacional bajo los auspicios del órden, me cabe la satisfaccion de daros cuenta de los actos administrativos que han tenido lugar desde el año anterior, y del estado en que al presente se encuentra la Repùblica.

Principiaré dando fervientes gracias á la Providencia por habernos permitido llegar à este solemne dia, puesto que visiblemente ha libertado á la nacion de los horrendos males de que se ha visto amenazada, y últimamente envuelta en un vasto é inícuo plan, trazado por sus encarnizados enemigos, y ejecutado con pertinacia y con teson.

Desde la anterior legislatura comenzaron los anuncios de nuevos planes de rebelion que obligaron al Congreso à desistir del proyecto de amnistía en favor de los expulsados: estos en combinacion con el bando interior hicieron crecer de dia en dia los conatos de conspiracion, concertados en todos los puntos de la Repùblica, y principalmente en esta capital. Constante y asiduo fué el desvelo del Gobierno para precaver estos manejos, y desconcertarlos con oportunidad; pero ineficaz para cortar de raiz tan grave mal, porque la rebelion estaba preparada en todas partes; las medidas legales no alcanzaban à contener su progreso; y sea por defecto de las leyes, ó por las dilaciones que proporcionan las formas judiciales mas urjentes y precisas, los conspiradores quedaban sin castigo, la sedicion sin un freno saludable, y la impunidad era un nuevo aliciente para otros proyectos de revolucion que se sucedian momentáneamente. Iba, pues, desapareciendo la fuerza moral del Gobierno, y la conjuracion habia adquirido tal enerjía que, atropellando todos los principios sociales, obraba á mansalva. La capital se convirtió en un foco de maquinaciones donde la faccion traidora trabajaba abiertamente por sobreponerse al poder público, apoderándose de los cuarteles; y al Gobierno no le quedaba otra accion que la de defenderse de sus tiros cada ocho ó quince dias, salvándose muchas veces en los mismos momentos en que debia estallar la reaccion.

Mientras esto pasaba en la capital, los traidores ganaban terreno en los demas puntos de la nacion, y los asilados en las fronteras concertaban sus planes para lanzarse al territorio alentados con la proximidad de su caudillo, situado en una de las costas vecinas, en combinaciones exteriores, y con apoyos secretos para dar el ùltimo golpe á las instituciones ecuatorianas.

El Gobierno no podia permanecer por mas tiempo en situacion tan dificil, que por su propia naturaleza conducia à la nacion à una ruina inevitable; y en tan premiosas y extremas circunstancias, en una cuestion de vida ó muerte no vaciló en salvar la República á costa de su responsabilidad. La independencia y libertad de la patria, su nacionalidad, sus instituciones, los sacrificios de tantas víctimas inmoladas por recuperar nuestros derechos, la sangre del inocente pueblo que iba á derramarse à consecuencia de los planes parricidas, pesaron mas en la conciencia del Gobierno que el temor de los compromisos á que pudiera exponerse.

Tan fuertes y poderosos motivos le determinaron á poner un pronto y eficaz remedio, sacando de la República à muchos instigadores del vasto plan revolucionario, y confinando á otros de ellos à diferentes puntos, alejándolos asi del teatro de sus operaciones. Dispuso el aumento de la fuerza armada, llamó al servicio una parte de la guardia nacional, y decretò un préstamo sobre las rentas del año entrante para auxilio de los gastos extraordinarios.

Aquellas saludables medidas ejecutadas con vigor y actividad cortaron de pronto los avanzados proyectos interiores, reanimaron el espíritu público y conservaron el órden, sin que los traidores hubiesen logrado que en ningun punto de la República se diera el grito de sedicion, á pesar de que el caudillo de la dominacion extrangera permaneció en Panamá ochenta y cuatro dias, activando sus planes, y acercando agentes y elementos de guerra.

Al tiempo que el Gobierno se preparó á contrarestar esos planes exteriores que se le habian denunciado, y hallándose desembarazado de muchos instigadores de adentro; grandes y portentosos acontecimientos en Europa y Venzuela vinieron á desalentar las esperanzas del bando absolutista, que veia con pesar que sus premeditados planes iban escollando en las poderosas dificultades que oponia el desarrollo del principio democrático.

Tan lisongeros acontecimientos prometian resultados favorables en obsequio de la paz de los pueblos; pero los partidarios del bando extrangero pusieron en accion nuevos medios y nuevos recursos para continuar sus depravados intentos. Desde Marzo último, comenzaron á traslucirse las combinaciones que los asilados en las fronteras del norte y sur, tenian con los del interior para facilitar la invasion à la República. El Gobierno recibiò ciertos y repetidos avisos, y á su consecuencia tomó las medidas mas eficaces y convenientes para rechazar la agresion de cualquier punto en que ella se presentase. El Gobernador de la provincia de Loja, con una actividad digna de todo elogio, comenzó à cruzar la invasion del Macará poniéndose de acuerdo con nuestro Cónsul en Paita; y las autoridades peruanas sorprendieron á los invasores tomándolos *in-fraganti*. La vigilancia de la autoridad militar de Guayaquil, en atender á todos los puntos de la costa, desconcertó el proyecto de invadirla para facilitar la introduccion de armas al Azuai. Mas en cuanto á la invasion por el norte, convencido el Gobierno de la imposibilidad de que se nos hiciese justicia por las autoridades granadinas, fué necesario preparar una fuerza respetable para rechazar al primer golpe la invasion que se nos hiciera por aquella parte, á fin de ahogar la expedicion en su cuna, y de que recibiesen un pronto y ejemplar castigo los bandidos que á mano armada profanaran el territorio de la Nacion. El 8 de Agosto tuvo lugar esta expedicion; pero la rapidez con que cayeron nuestras fuerzas en el pueblo de Tulcan, los obligò á repasar el Carchi, sin haber tenido tiempo de organizarse ni sufrir un escarmiento.

Tal ha sido la azarosa y agitada suerte que ha tenido la República en el último año corrido, y vuestra sabiduria podrá conocer por estos fatales sucesos las dificultades y conflictos que han rodeado al Gobierno, sin que hasta el dia pueda lisongearse con la idea de haber asegurado la paz; pues, como los instigadores de la dominacion extrangera promueven incesantamente y dirigen planes de subversion; la nacion no puede halagarse con la esperanza próxima de asegurar su tranquilidad, puesto que debe temer que abrigando en su seno enemigos contumaces, continuarán los conatos para realizar un trastorno, bajo cualquier aspecto, á fin de hacer triunfar el bando extrangero á costa de la sangre ecuatoriana.

Muy desagradable me ha sido imponeros con franqueza y sinceridad de los elementos de rebelion que han inquietado y siguen inquietando la República, y mas desagradable el verme obligado cada año á dedicar una parte considerable de mi mensage á la exposicion de las tentativas, cada vez mas fatales y diversas, que los enemigos jurados de nuestra nacionalidad, han hecho para sojuzgar á la nacion; pero al mismo tiempo satisfactorio me es comprobar con los hechos el constante desvelo del Gobierno para conservar, con mano firme, intactas las libertades é independencia de la República.

Igualmente satisfactorio y plausible debe ser para los elegidos del pueblo el que todas las naciones del antiguo y nuevo continente con quienes la República se halla en buenas relaciones, hubiesen continuado dàndonos pruebas inequívocas del franco y verdadero interés que tienen por la dicha y prosperidad del pueblo ecuatoriano.

El Gobierno de Venezuela con prevision y fortaleza sofocó en su origen el horrendo plan que la decrépita ambicion habia trazado para adueñarse de la suerte de estos pueblos y cambiar su forma de Gobierno.

El Congreso granadino dictó una ley de alta policía para no admitir en su territorio á los traidores á la causa americana; y debemos estar seguros que la opinion en aquella República habrá condenado la atroz injuria que se nos ha inferido en no precaver, como era de justicia, la invasion vandálica que se presentó por la frontera del Carchi. El Gobierno ha dirigido las reclamaciones convenientes contra este procedimiento, y no descansará hasta alcanzar la mas completa satisfaccion; porque indignos seriamos de alternar con las demas naciones si pudieramos soportar este horrendo agravio.

El Gobierno peruano, constante y leal amigo del Ecuador, desconcertó en su territorio con solícito empeño los planes de invasion fragua los contra la República, y nos ha ofrecido auxilios de mar y tierra en caso necesario para conservar nuestra independencia.

El de Chile ha repetido sus protestas de no dar asilo en aquel suelo al insigne traidor à la causa americana, ofreciéndonos sus verdaderas é invariables simpatias.

El de la Confederacion Argentina siempre consecuente á los eminentes principios democràticos que desea ver imperar en todo el continente, no ha cesado de trasmitirnos cuantos datos ha considerado interesantes á la suerte del Ecuador.

En Bolivia se verificó un cambio de Administracion, y el Señor General D. Manuel Velazco, nuevo Presidente de aquella República, nos participó este acontecimiento, renovando sus protestas de amistad y buena inteligencia.

El de Guatemala puso en nuestro conocimiento haberse separado de la Confederacion Centro-Americana, y constituídose en Estado independiente.

El Gobierno de los Estados-Unidos del Norte nos ha enviado un Encargado de Negocios para cultivar mas inmediatamente sus relaciones con esta República, y este digno representante del Gabinete de Washington ha ratificado las protestas de que su Gobierno jamás mirarà con indiferencia la intervencion directa ó indirecta de los Gobiernos Europeos en los negocios de los Estados independientes del hemisferio Americano.

El de S. Santidad ha continuado dando benévola acojida á las solicitudes que se le han dirigido de nuestra parte, y segun nos informa nuestro Ministro residente en aquella corte, pronto serán expedidas las bulas elevando á Metropolitana la Diócesis de esta capital, y nombrando al R. P. Plaza Obispo de Cuenca en virtud de la presentacion hecha por el Gobierno. Así mismo expidiò los breves respectivos para que el clero ecuatoriano rogase en sus preces por la felicidad de la República.

Tan luego como la nacion Francesa proclamó el principio democràtico erigiéndose en República, nuestro Encargado de Negocios residente en París, felicitó al nuevo Gobierno, quien manifestó desde ese acto los mejores deseos de aumentar y estrechar sus relaciones con el del Ecuador por identidad de principios.

El de S. M. Británica nos ha dado repetidas pruebas de la amistad é interés que tiene por la paz y prosperidad del Ecuador, ya acudiendo á las solicitudes de nuestro Agente en aquella corte, para impedir toda tentativa que perturbe nuestra tranquilidad y reposo, ya participándonos los acontecimientos faustos ó adversos de su real familia.

El de S. M. Católica nos ha dado explicaciones sobre los enganchamientos que se hicieron en algunos puntos de la Península para invadir à esta República, haciéndonos saber las reales órdenes dictadas para disolverlos, y remitiéndome las cartas de Gabinete de S. M. en que participa los enlaces de la familia real.

Hemos visto colmados nuestros ardientes deseos por haberse efectuado la instalacion del Congreso Americano, y concluídose sus mas importantes trabajos. Por el Secretario respectivo os serán sometidos los tratados que acordó esa asamblea de Ministros para que los tomeis en consideracion, recomendàndoos una consagracion preferente al exámen de los interesantes puntos ajustados en ellos; pues que su aprobacion serà uno de los medios con que cuente la República para afianzar su existencia y libertad.

Nuestro Cónsul de Hamburgo ha repetido sus importantes indicaciones sobre las facilidades que se ofrecen para realizar una inmigracion extrangera, y llamo á este punto vuestra atencion á fin de que dicteis disposiciones análogas á la necesidad de cultivar nuestros fértiles campos, y de reanimar la industria por medio de obreros intelijentes que dupliquen y mejoren las producciones naturales.

Algunos extrangeros científicos han ofrecido desde Europa sus servicios y como para su admision es necesario el especial consentimiento de las cámaras, os seràn sometidas estas peticiones.

Despues de haberos instruido del buen estado en que se encuentran nuestras relaciones exteriores, pasaré á hablaros sobre la situacion interior de la República.

A pesar de que el Gobierno ha tenido que contraer su principal atencion á precaver al Estado de las repetidas maquinaciones de sus enemigos, no ha dejado de promover todas las mejoras que le han sido posibles en los intérvalos de las conspiraciones; y los diferentes ramos de la administracion han recibido adelantos positivos, como detalladamente os informarán los Ministros Secretarios del despacho, siendo sensible que el Gobierno no haya podido consagrar todos sus desvelos á estos objetos de bien procomunal, ya porque los recursos naturales se han distraido con motivo del estado alarmante de la Nacion, ya por falta de tiempo. Sin embargo, observareis que la educacion pública ha sido atendida en el fomento de sus establecimientos, la Universidad y los Colegios se han refaccionado, y en Guayaquil se instaló el Colegio nacional para cuyo sostenimiento decretasteis fondos en la Legislatura anterior: en el dia estos y los demas establecimientos de enseñanza en todas las provincias se encuentran en un regular estado, tanto en lo material, como en lo formal. Se abrió un curso de matemáticas regenteado por el ingeniero civil, cuyos servicios son cada dia mas importantes.

El trabajo del camino de Esmeraldas se suspendió con motivo de la estacion del invierno, y la falta de recursos no ha permitido continuarlo despues; sin embargo, se conserva con poco detrimento la considerable extension del camino trabajado.

Tambien se ha mejorado en lo posible alguna parte de los caminos públicos y se han levantado en diferentes cantones puentes y calzadas de suma utilidad para el tráfico de las poblaciones, y en esta capital se trabaja en el aumento, mejora y refaccion de los enlozados y puentes. Os encarezco nuevamente el proyecto de ley sobre la aplicacion de fondos al trabajo de caminos que se halla en la H. Càmara del Senado, porque es de suma importancia para dar impulso á la mejora de las principales vias de comunicacion.

Hace poco tiempo que nuestra poblacion se encontró amenazada por la epidemia de la viruela, mas se evitó su desarrollo propagando de nuevo la vacuna. Tambien apareció otra epidemia entre los indígenas situados en las immediaciones del norte de esta capital, que causó estragos considerables; pero fueron atendidas oportunamente formando un hospital *ad hoc*, y prestándoles los auxilios necesarios; y á beneficio de tales precauciones se consiguió cortar el mal.

Por el Ministerio de la Guerra sereis instruidos de todas las medidas tomadas por el Ejecutivo para ponernos en estado de defensa contra las diferentes amenazas que se han hecho á la libertad é independencia, ya con una invasion europea, ya por otra concertada entre varios caudillos de la antigua Colombia para encadenar el pais á un nuevo sistema de dominacion, ya concitando repetidos motines interiores, y ya, en fin, invadiéndonos por las fronteras; por lo cual ha sido necesario aumentar la fuerza permanente y hacer otros arreglos militares en la organizacion de los cuerpos, de los detallados por la ley para atender á la defensa de la nacion.

Tambien fué refaccionado y mejorado el casco del vapor de guerra "Guayas" tan perfectamente que ha podido salir á recorrer nuestras costas con dos jiratorios de á doce, y es el primer buque de Vapor construido en el Pacífico que ha surcado sus olas.

En el ramo de hacienda se han hecho las economías compatibles con nuestras circunstancias apremiantes, y por mensajes especiales os informaré de las mejoras de que es susceptible el sistema de recaudacion é inversion de las rentas, apoyadas en el conocimiento adquirido con la experiencia. Las rentas de este año económico ascienden á $ 1,144,124 3¾ rs., y es seguro que con una recaudacion metodizada y prolija podia aumentarse hasta una 8.ª parte mas.

La nueva ley y tipo de nuestras monedas, y el celo de las autoridades ha cortado el horrible crímen de la falsificacion tan jeneralizado antes, y la escrupulosidad con que se desempeña su elaboracion, les ha dado el debido crédito en los mercados.

Termino este mensaje expresándoos el noble entusiasmo y acreditado patriotismo que el pueblo del Ecuador ha manifestado por la conservacion de su nacionalidad, y deseando que dicteis medidas eficaces que afiancen la paz interior de la República á fin de que los Ecuatorianos puedan con seguridad gozar de los bienes y de la prosperidad á que están llamados.

Quito, á 15 de Septiembre de 1848.

VICENTE RAMON ROCA.

El Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores,

MANUEL GOMEZ DE LA TORRE.

El Ministro de Hacienda,

MANUEL BUSTAMANTE.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Lírico, de 6 toneladas, patron Alejandro Vidacoviche, de Gualeguaychú el 24, cargado con 17 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Matilde, de 7 tns., p. Juan B. Bruneti, de San Salvador el 23, con 358 cueros vacunos, 37 arrobas cerda, 32 id. grasa, 17 id sebo; á Noguier.

Pailebot n. Jóven Agustin, de 6 tns., p. Manuel Bois, de Gualeguachú el 21, con 37 carradas leña; al patron.

Chalana n. Jóven Maria, de 7 tns., p. José Ferrer, de las Vacas el 25, con 17 carradas leña, 40 arrobas grasa, 2 id. cerda; al patron.

Barca americana Jacob, de 264 tns., capitan H. Howland, de Filadelfia el 26 de Agosto, y de Rio Janeiro el 12 del corriente, con 1500 barricas harina, y 11 id pescado; á la órden.

Bergantin Brasilero Aurora, de 187 tns., c. Juan J. Martinez, del Buceo el 27 de corriente, con 4143 cueros vacunos salados, 2017 id secos, 6 quintales cerda, 124 arrobas sebo, 200 astas, y 4 barricas raiz de azafran; á Manuel A. Ramos.

Barca Americana Rio Grande, de 298 tns., c. F. B. Tomas, de Bangor el 16 de Septiembre y de Bahía el 6 del corriente, con 160,000 pies tablas y tirantillos pino, 25,938 id de roble, 3558 id remos, 4 barricas sal fina: á Zimerman y comp.

Bergantin Ingles Hibbert, de 253 tns., c. Bruce, de Setubal el 16 de Agosto, con 480 moyes sal; á la órden.

Polacra Italiana Daniel, de 148 tns., c. G. B. Denegri, de Bahía de Todos los Santos el 1.° del corriente, con 81 pipas caña, 12 cuarterolas id, 399 bolsas maiz, 352 sacos fariña, 103 id. arroz, 29 id. cacao, 31 barricas azucar, 1 cajon id., 20 sacos café, 150 cajitas dulce, 1000 cocos, 21,000 rajas leña; á Pietranera.

Bergantin Español Fomento, de 110 tns., c. Buenaventura Bertran, de Málaga el 20 de Agosto, y de Rio Janeiro el 20 del pasado, con 2836 cajones pasas, 172 medios id, 146 ceretes higos, 20 piletas uvas, 145 barriles id, 149 id aceite oliva, 34 id vino blanco, 54 id id dulce, 1 caja sombreros de paja, 4 cajas aceite, 270 rollos tabaco, 3 cajones vidrios, 1 caja sombreros; á Ochoa.

Son Nacionales...... 4
» Extrangeros.... 6

Total......... 10

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1848.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y tonelages.

Balandra Oriental Esperanza, de 5 toneladas, patron Juan Sofré, para el Arroyo de la China, en lastre, despachada por Domingo Gandulfo.

Goleta nacional Maria Luisa, de 30 tns, p. Sebastian Burlando, para Gualeguaychú en lastre, por Domingo Gandulfo.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. Luis Bado, para Gualeguaychú en lastre, por Domingo Gandulfo.

Zumaca Entreriana Teresita, de 55 tns., p. José Caffa, para el Arroyo de la China, en lastre, por Carlos Rughi.

Ballenera n. Golondrina, de 4 tns., p. Miguel Garviso, para el Monte, en lastre, por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lizaro Facio, para las Palmas, en lastre, por el patron.

Bergantin Prusiano Graffin Von Bismark, de 211 tns., c. F. Keil, para la Habana, con 5583 quintales carne tasajo, 30 cajas sebo, por Bunge.

Son nacionales.. 5
» extrangeros. 2

Total 7

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1848.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Contaduría General.

Mes de Noviembre de 1848.

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Noviembre de 1848, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Octubre que pasó á Noviembre	158 1½	8,281,523 5½	1,986
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	152 2	3,642,811 ½	
Idem por Contribucion sobre billetes de Tesorería		462	
	310 3½	11,924,796 6½	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Octubre que pasó á Noviembre 1,596,913 7½

Circulacion en fin de Noviembre que pasa á Diciembre 1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaría	...	1,675 4½
Administracion del Crédito público	...	1,234 4
	...	2,910 ½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico.	Moneda corriente.
Sueldos del Asesor y Escribano	...	600
Ministerio	...	1,116
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	...	303
Archivo	...	466 2
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	...	13,870 5½
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios	...	100
Tribunal de Comercio	...	599 2½
Idem de Medicina	...	41 4½
Defensuría general	...	375
Cúria Eclesiástica	...	2,196 3
Curatos de Ciudad y Campaña	...	1,549 6
Capellanias	...	592 1
Secularizados	...	699 5
Templos y Establecimientos piadosos	...	2,229 2
Senado del Clero	...	1,964
Servicio de la Catedral	...	710
Policía	...	98,985 2½
Museo	...	241 5
Inspeccion de escuelas de varones	...	191 5
Biblioteca Pública	...	433 2
Departamento Topográfico	...	1,270 5
Idem de Serenos	...	35,265 4
Comision central de vias públicas	...	2,000
Obras públicas	...	1,500
Eventuales	...	65,883
	...	233,183 7

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	...	2,599 6½
Diplomacia	...	95,840 4
Asignaciones	147	38,450 2
Eventuales	...	10,078
Extraordinarios	...	5,476
Correos	...	9,147 5
	147	161,592 1½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	...	4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	...	7,431 3
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.	...	2,900
Plana Mayor activa	...	27,105 4
Idem idem inactiva	...	1,002 4
Idem idem de los Andes	...	68 4
Idem idem del Norte	...	1,646
Compañia de artilleria de Buenos Aires	...	5,644
Batallon Guardia Argentina	...	13,174
Idem Libertad	...	10,806
Idem Independencia	...	2,050
Primer Batallon de Rebajados	...	8,544
Compañias de Libertos	...	2,389
1.º Batallon de Infanteria	...	7,090 5
2.º id. de id.	...	1,074 4
3.º id. de id.	...	5,666 6½
4.º id. de id.	...	12,131 7
Batallon Patricios	...	11,760 1½
Piquete de linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado	...	6,821
Regimiento de Blandenguez	...	8,786
Idem de Dragones	...	6,862 7
Idem Auxiliares de los Andes	...	64,588 2
Idem Escolta de la Libertad	...	9,288 2
Escuadron de Dragones	...	3,800
Idem de Lanceros	...	534
Guardia del Gobierno en Dolores	...	1,862
Escuadron 4.º del Regimiento Escolta de la Libertad	...	4,930
Division en el Tonelero	...	24,840 4
Idem del Centro	...	26,538 6
Idem en el Fuerte Azul	...	28,038
Regimiento Número 1	...	50,362 5½
Idem » 2	...	19,300 6½
Idem » 3	...	39,070 4
Idem » 4	...	33,680 5
Idem » 5	...	31,688
Idem » 6 al Norte	...	43,120
Idem » 6 al Sud	...	34,203 5
Compañias, piquetes y partidas sueltas	...	8,596 1
Oficiales sueltos	...	2,309
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	...	804
Guarnicion y empleados en Patagones	...	4,178
Fortin Colorado	...	582
Fuerte Argentino	...	3,692
Idem Independencia	...	76
Idem 25 de Mayo	...	9,421
Parque de Artilleria de la Ciudad	...	18,835
Idem idem del Monte	...	1,420
Marina	...	361,491 6½
Invalidos	...	23,167 7
Monte Pio Militar	...	14,013 6½
Alumbrado de la guarnicion	...	3,591 5
Rancho	...	31,156 7
Vestuario	...	565,958 6½
Monturas	...	34,566
Armamento	...	67,469 2½
Municiones	...	1,555
Correages	...	10,832
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	...	6,770 2
Eventuales	72	836,499 7
	72	2,560,305 ½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	...	1,916 4
Contaduría General y Comisaria de Guerra	...	5,750
Tesorería General	...	1,491 5
Intereses á billetes de Tesorería renovados	...	135,297 4½
Devoluciones de derechos	...	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	...	312,933 2½
Colecturía General	...	22,647 4½
Resguardo	...	10,705
Administracion del Papel Sellado	...	1,366 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	...	14,401 4
Jubilados	...	1,971 1
Pensiones y dotes	...	6,174 5
Monte Pio Civil	...	2,678 6
Negocio Pacifico	...	77,576 6
Deuda atrasada	...	288,145 6½
Eventuales	...	11,367
Discrecionales	...	750
	...	975,173 5

RESUMEN.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE		310 3½	11,924,796 6½	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes	2,910 ½				
Departamento de Gobierno	233,183 7				
Yd. de Relaciones Exteriores ... 147	161,592 1½	219	3,933,164 6½		
Yd. de Guerra ... 72	2,560,305 ½				
Yd. de Hacienda	975,173 5				
Existencia en fin de Noviembre que pasa á Diciembre		91 3½	7,991,631 7½	1,986	1,596,913 7½
IGUAL AL DEBE		310 3½	11,924,796 6½	1,986	1,596,913 7½

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Balance de Letras de Receptoria en fin de Noviembre de 1848.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existencia de 31 de Octubre	5,738,665 3½	Cobradas en sus vencimientos	2,254,223 6½
Remitidas de Receptoría en Noviembre	2,593,104 5	En pago á la par:	
		Al Crédito Público ... 312,871 7	
		A particulares ... 776,604 5	1,089,476 4
		Existencia	4,988,069 6
	8,331,770 ½		8,331,770 ½

V.º B.º EZCURRA—

Tesorería General de Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848.
Pedro C. Pereira.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Noviembre de 1848.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia	3,003,562 1½	91 3½	4,988,069 6	1,986	1,355,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 30 de Novembre de 1848.

DEBE		*Moneda Corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para Devoluciones*
Existencia de ayer	De comisos		1,828 1½		
	Del Estado	53,523 5	....	....	23 7½
		53,523	1,828 1½	....	23 7½

HABER.	*Moneda coriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Existencia	53,523 5	1,828 1½		23 7½
	53,523 5	1,828 1	....	23 7½

V.º B. BERNAL—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
BLANCO—

Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General. Noviembre de 1848.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

220 paquetes de 1000 ps.	220,000	
5400 billetes de 500	2,700,000	
155 » » 200	31,000	
128 » » 100	12,800	
137 » » 50	6,850	
14 » » 20	280	
31 » » 10	310	
11 » » 5	55	
25 » » 1	25	
Cobre, »	42 1½	
Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado á la Superioridad en 12 de Julio último..	200	
Por treinta y dos mil ps. que, del modo expuesto en los partes del 26 y 31 de dicho mes, han sido robados por el Portero y auxiliar Dionicio Quiroga	32,000	3,003,562

Letras de Receptoria.

Sumas.

12,939	48,700	10,600
17,741 2	2,200	4,900
980	5,200	6,700
29,885 7	14,000	2,200
15,653 5	22,200	5,200
13,160 3	1,100	1,400
4,889 7	4,500	600
81,600	4,300	5,200
1,300	37,200	700
2,765	1,200	17,800
1,380 6	10,100	700
53,990 5	1,200	3,400
38,730 7	13,100	3,700
8,400	21,100	4,800
68,631 5	6,800	1,000
24,000	7,000	29,800
12,800	2,900	25,700
13,100	6,600	15,600
59,800	4,000	2,500
25,700	1,200	3,100
16,900	4,100	1,200
25,300	3,000	13,100
40,700	1,500	4,800
15,600	2,800	300
10,800	4,000	6,000
7,300	20,000	2,700
8,700	8,000	5,000
22,400	6,900	4,700
10,000	1,200	1,300
14,000	6,900	900
21,200	1,500	53,900
57,948 1	4,500	38,700
14,800	19,500	68,700
22,600	8,800	3,300
46,900	11,500	3,000
16,000	4,200	3,600
62,400	3,500	3,800
56,400	19,000	12,197 6
29,900	1,500	12,100
11,600	44,000	7,600
18,900	700	13,500
21,400	3,400	2,500
1,937 1	2,900	5,700
27,200	1,300	2,700
10,900	38,800	6,400
18,700	1,800	1,400
1,750	2,900	5,700
7,600	46,300	17,900
13,700	3,500	1,000
5,710	2,100	2,200
13,900	2,200	3,900
39,700	15,800	2,000
24,199 1	31,000	5,800
13,900	3,000	1,800
7,500	4,100	600
28,100	7,800	24,100
51,900	1,600	1,400
6,600	3,800	9,500
23,000	2,900	6,600
12,000	900	38,200
1,200	30,600	47,300
1,600	900	500
1,100	1,000	400
38,700	4,900	12,700
9,000	2,800	13,685 4
34,100	4,200	13,600
1,200	21,700	6,162 7
4,100	34,300	2,095 7
1,800	21,800	1,674
8,000	2,400	2,420 4
4,500	55,100	6,100
11,900	13,600	2,100
8,800	56,300	1,700
142,600	17,700	2,500
4,600	4,200	400
39,100	52,400	800
600	4,800	835 5
18,400	1,200	1,200
4,000	20,900	1,250 2
52,600	1,600	8,000
8,700	4,600	7,942 4
16,800	3,800	3,700
59,300	39,800	3,764 4
2,000	6,400	3,800
13,100	30,800	3,838 6
24,600	3,300	700
52,000	61,300	790 4
1,900	3,400	400
12,700	7,900	319 2
14,300	500	10,800
49,000	60,500	10,791 7
58,000	5,700	60,000
118,400	8,300	60,000
800	63,000	13,000
13,500	1,600	13,000
4,100	3,800	12,000
9,504 2	8,000	6,900
6,530 7	2,300	6,929 2
26,100	49,600	3,200
2,500	2,300	3,159 7
6,700	1,800	5,200
7,500	3,200	5,270 2
34,700	7,900	1,100
18,100	3,700	1,191 6
1,400	5,900	3,300
12,600	2,200	3,277 1
9,900	9,300	6,200
7,300	2,200	6,230 3
10,700	3,600	5,500
38,283	14,700	5,419 6
47,231	17,300	7,300
569 4	7,200	7,304
340 2	4,000	600
21,400	1,700	518 3
33,800	8,300	3,600
12,613 1	20,300	3,635 7
10,600	4,300	3,418 2
4,300	1,300	4,889 3
900	4,200	21,098
1,300	2,300	847 4
1,700	2,000	3,738 2
1,200	3,100	14,781 4
600	3,200	3,125 2
8,000	13,000	

4,988,069 6

Letras de tierras.

993
993 1,986

7,993,617 7½

METALICO.

En 3½ onzas	61 5
» pesos	24
» medios pesos	1 4
» pesetas	3 2
» reales	5
» medios	3½
	91 3½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Estado de la Circulacion de billetes de Tesorería para 1.° Diciembre de 1848.

Circulacion........	Segun los vencimientos mensuales	3,315,600	4,385,600
	Vencidos por renovarse	1,070,000	

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese, ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages unitarios!

ESTADO de la Receptoria del mes de Noviembre de 1848.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Octubre.... De comisos y multas....		1,875 2¼	....	....	1,875 2¼
del Estado	53523 5	....	....	119 7½	53,643 4½
Entrada..........	346,456 2	....	2,390,725 4	....	2,737,181 6
Salida..........	415,882 4½	....	....	....	415,882 4½
Puerto..........	51,682 2	152 2	....	....	51,834 4
Contribucion directa..	102,754 3	....	....	....	102,754 3
" por consignaciones	25,570 7	....	44,379 1	....	69,950
Papel Sellado..........	70,950	....	....	....	70,950
Policia..........	25,646 4	....	....	....	25,646 4
Correos..........	1,700	....	....	....	1,700
Pregoneria..........	9,063 5	....	....	....	9,063 5
Comiso..........		26	....	....	26
Saladeros..........		....	120,000	....	120,000
Corrales..........		....	38,000	....	38,000
	1,103,280 ½	2,053 4¼	2,593,104 5	119 7½	3,698,508 1½
Remesas de la Tesoreria General..........	61 3½	....	312,871 7	80,000	392,933 2½
	1,103,291 4	2,053 4¼	2,905,976 4	80,119 7½	4,091,441 3¾
Deuda atrasada......	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4¼
	1,656,527 ½	2,053 4¼	2,905,976 4	80,119 7½	4,644,677

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General.	1,049,706 3½	152 2	2,593,104 5	....	3,642,963 2½
Al Crédito Público...	61 3½	....	312,871 7	....	312,933 2½
Devoluciones..........	....	....	....	80,096	80,096
A la Caja de Depósitos..........	....	73 1	....	....	73 3
	1,049,767 7	225 3	2,905,976 4	80,096	4,036,065 6
Existencia á Dicembre. De comisos........		1,828 1½	....	....	1,828 1½
Del Estado	53,523 5	....	....	23 7½	53,547 4½
	1,103,291 4	2,053 4¼	2,905,976 4	80,119 7½	4,091,441 3¾
	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4
	1,656,527 ½	2,053 4¼	2,905,976 4	80,119 7½	4,644,677

Buenos Aires Noviembre 30 de 1848—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General — Noviembre de 1848.

Balance de los Billetes de Tesorería para renovacion.

DEBE—	Existencia de 31 Octubre..............	166,700	3,166,700
	Recibidos de la Contaduria general en 3 de Noviembre..............	3,000,000	
HABER—	Renovado en Noviembre..............		1,811,100
Existencia en fin de id. para continuar la renovacion..........			1,355,600

Recuento de los billetes existentes.

4..........	de..........	25,000..........	100,000
3..........	»..........	20,000..........	60,000
15..........	»..........	15,000..........	225,000
14..........	»..........	12,000..........	168,000
10..........	»..........	10,000..........	100,000
15..........	»..........	9,000..........	135,000
11..........	»..........	8,000..........	88,000
13..........	»..........	7,000..........	91,000
13..........	»..........	6,000..........	78,000
16..........	»..........	5,000..........	80,000
16..........	»..........	4,000..........	64,000
24..........	»..........	3,000..........	72,000
18..........	»..........	2,000..........	36,000
17..........	»..........	1,500..........	25,500
13..........	»..........	1,000..........	13,000
7..........	»..........	800..........	5,600
2..........	»..........	700..........	1,400
2..........	»..........	600..........	1,200
10..........	»..........	500..........	5,000
8..........	»..........	400..........	3,200
7..........	»..........	300..........	2,100
5..........	»..........	200..........	1,000
6..........	»..........	100..........	600
Igual á la existencia demostrada arriba..........			1,355,600

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales, en la fecha.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese, ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 25 de Noviembre de 1848.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,110,396		
5	3,458,000	3,304,500		
10	2,463,490	2,374,000		
20	3,270,000	3,159,000		
50	6,600,100	6,490,300		
100	9,683,300	8,719,900		
200	11,553,000	10,741,400		
500	30,583,500	25,008,500		
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846			3,605,854	105,558,540
1	5,477,900	3,985,850		
5	6,834,000	5,543,500		
10	10,921,000	8,713,000		
20	17,574,000	12,143,000		
50	13,400,000	6,189,350		
100	12,100,000	2,297,200		
200	20,367,000	1,463,400		
500	60,600,000	5,910,500		
	217,318,190	108,153,796	3,605,854	105,558,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Juan Alsina—Laureano Rufino—Miguel de Riglos—Manuel Blanco Gonzalez—Juan de Victorica—Miguel Ambrosio Gutierrez—Manuel Escuti—José de Ezcurra Arguibel—Manuel Regueyra—Simon R. Mier—Lázaro de Elortondo—Manuel Arrotea—Manuel Nuñez, (Secretario)—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese, ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Contaduría General.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Mes de Noviembre de 1848.

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Noviembre de 1848.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia en fin del mes de Octubre que pasó á Noviembre..........			5,600	411 1½	1,081,163 5½
Idem idem idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria..........				
Idem idem idem	Dos pares de botones pesos fuertes para tirador..........				
Idem idem idem	Tres idem idem pesetas de á 4 reales para idem..........				
Idem idem idem	Siete idem de idem de un real cada uno para idem..........				
Idem idem idem	Dos pares botones de plata..........				
Idem idem idem	Una bombilla de idem..........				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel..........	Enteró producto del derecho de carcelage desde 1.° de Junio último hasta fin de Septiembre..........	3,428			
El habilitado D. Francisco Maria Ramiro.	Devolvió de pensionistas que no ocurrieron á cobrar en Septiembre..	224			
El Juez de Paz de Dolores D. Justo Fernandez..........	Remitió producto del derecho de corrales en el mes de Octubre....	100			
El de San José de Flores D. Isidro Silva.	Idem de idem desde 1.° de Mayo último hasta fin de Agosto....	1,373 1			
El de San Nicolas de los Arroyos D. Felipe Botet..........	Idem de idem desde 1.° de Mayo último hasta fin de Agosto....	2,956 7			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez.	Enteró sobrante de rancho del Regimiento N.° 1.°, en Agosto y Septiembre último..........	5			
El recaudador D. Alejandro Medrano..	Derecho del camino de la Boca, desde 23 del pasado hasta igual dia del presente mes..........	3,058 6			
	Idem del Muelle en idem idem..........	1,846			
El Comisario Pagador, Coronel D. Nicolas Martinez Fontes..........	Devolvió de no pagos en Junio y Julio de la Division del Centro....	2,431			
El de igual clase sargento mayor D. Roque Macalusi..........	Idem de idem en Agosto de idem idem..........	636			
El Colector general D. Pedro Bernal....	Remitió de una multa por falta de fianza..........			4	
	El mismo de un comiso..........			69 1	
El Administrador General de Correos, D. Juan Manuel de Luca..........	Devolvió del Regimiento de auxiliares de los Andes que no fué pagado desde Febrero del corriente año hasta fin de Junio del mismo..........			471 5	
El Escribano D. Adolfo Conde..........	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete de una multa por falta de sellos en un documento..........	600			
El de igual clase D. Teodoro Montaño.	Idem de órden del mismo por derechos de pregoneria..........	465			
El Escribano D. Marcos L. Agrelo....	Enteró de órden del Juez de primera instancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de pregoneria..........	2,346			
	El mismo de órden de idem, por derechos de herencias transversales..	15,405			
El de igual clase D. Laureano Silva....	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete, por derechos de herencias transversales..........	2,250			
El Comandante de la Fortaleza, Sargento mayor D. Victoriano Aguilar..........	Devolvió sobrante de lo recibido desde Julio del corriente año hasta fin de Octubre, para la subsistencia de los españoles empleados en las oficinas de la Provincia..........	1,246			
El Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno	Idem de un colono español al servicio de la Capitania del Puerto que falleció..........	600			
El Comandante accidental del Fuerte Independencia, Capitan D. Rosendo Parejas..........	Remitió producto de un cuero vendido..........	20			
El Escribano D. Juan P. Izarrualde....	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete, por derechos de herencias transversales..........	2,468			
El Comisario Cajero Pagador de Policia, D. Felipe Romero..........	Devolvió de no pagos de los empleados en la ciudad de Julio hasta Septiembre..........	1,232			
El Comisario Pagador D. José Maria Rosende..........	Devolvió de no pagos en los meses de Septiembre y Octubre del Regimiento N.° 1.°..........	544			
	Idem de idem en idem idem, del 4.° escuadron escolta Libertad.....	380			
	Idem de idem en idem idem, del Batallon Restaurador..........	176			
	Idem de idem en idem idem, del Regimiento N.° 2..........	688			
	Idem de idem en idem idem. del tercer Batallon de Patricios..........	84			
	Devolvió de no pagos en los meses de Septiembre y Octubre, del 4.° Batallon de Patricios..........	353			
	Idem de idem en idem idem, de Lanceros del Regimiento N.° 3......	40			
	Idem de idem en idem idem, de diferentes piquetes y partidas sueltas..	20			
	Idem de idem en idem idem, de los piquetes de linea del Batallon de nueva creacion en Maldonado..........	1,720			
	Devolvió de no pagos en la segunda semana del corriente mes de los que trabajan en el muro del paseo Julio..........	100	....	....	46,795 6
			5,600	955 7½	1,127,959 3½

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
El Maestro de Posta D. Bernardino Rodriguez......	Por sus servicios en el 1.° y 5.° bimestre de 1845 y 2.° de 1846..........	....		1,163 1
Doña Maria Burgos........	Recibió por su pension del mes de Mayo del presente año..........	....		40
Al recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano..........	Por el sueldo de un auxiliar y gastos menores en el mes de Octubre...	....		170
				1,373 1
Existencia que pasa al mes de Diciembre..........		5,600	955 7½	1,126,586 2½
Un tirador de campo gamuza ordinaria..........		....	....	....
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador..........		....	....	....
Tres idem pesetas de 4 reales para idem..........		....	....	....
Siete idem de 1 real cada uno para idem..........		....	....	....
Dos pares botones de plata..........		....	....	....
Una bombilla de idem..........		....	....	....
		5,600	955 7½	1,127,959 3½

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

HARINA DE TRANSBORDO.

2.500 barricas de hárina fresca de superior calidad, siendo de trigo cosechado este año, están á bordo de la barca americana »J. S. Waln,» procedente de Filadelfia, que acaba de llegar á este Puerto, y se vende en partidas de 50 barricas para arriba, segun convenga á los compradores para transbordar á precios equitativos, por los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.

Calle La Defensa No. 69 (antes Reconquista).

d1—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia han de hacerse almonedas, y remate de la Quinta conocida por de Liniers, situada de aquel lado del Mercado del Oeste, y á sus inmediaciones, en que se incluirán todos los útiles de panaderia, veleria, y cuanto mas contuviere. Su terreno se compone de tres cuadras cuadradas, todo tasado en la cantidad de 280,244 pesos moneda corriente, previniéndose que hay ya quien ofrezca por ella las dos terceras partes de su valor. Quien se interese en la compra de tal Establecimiento que será á dinero de contado, puede ocurrir á la Oficina al cargo del que suscribe, donde se le manifestarán las tasaciones, y demas pormenores de que quisiere instruirse.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1848.

Julian Aranda.

d1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Por órden judicial.

En el almacen de muebles y carpinteria, calle Suipacha No. 63 y medio.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente Diciembre á las diez y media en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo civil Doctor D. Romualdo Gaete, las existencias de otro establecimiento pertenecientes al finado D. Ricardo Viernes, y consiste en lo siguiente:

Cómodas finas de caoba solas y con tocadores, aparadores de caoba, estantes de pino pintados, sofaes vestidos, cujas cameras con coronas, y varias chicas, marquesas varias grandes y chicas, mesas de un pié, y de varias clases y de arrimo, nichos de cedro con cristales, mesas de alas de caoba, idem para planchar, escritorios, [illegible] como 10 docenas sillas de esterillas y de madera americanas y del pais, 1 docena de caoba, un escritorio con cuatro cajones, quinqués de cuatro luces, coronas para cujas de caoba, tocadores grandes de caoba sin concluir, sofaes de crin y caoba, mesas de comedor, lavatorios de caoba, persianas sin concluir, catres, costureros, colchones con almuadon, vidrieras con cristales, quinqués de una luz, una cantidad piés caoba macisos, otra idem chapa de caoba fina, otra idem chapa de maple y amarillo, otra idem de paja para sillas, y palos con ganchos para idem, postigos de cedro, bancos para sillas sin lona, varios lotes de maderas, tablas, palos, tirantes, escaleras, 1 piso de tablas sobre tirantillos el tecdo del galpon, y varias menudencias de un altillo, estufas, 1 techo de tablas con tirantillos. 1 banco de tornear, con sus ruedas, sogas, y las herramientas del torno, varios bancos de carpinteria con prensas, un lote de tablas, palos y retaseria, armarios y sofaes sin concluir, una cantidad de tablas viejas, varios altillos con tirantillos, una cantidad de herramientas de carpinteria, y demas menudencias, herramientas para talle[illegible] tas, prensas de [illegible]

Todo nuevo.

Acaban de llegar á la librería y litografía Argentina de G. Ibarra calle Santa Clara número 28, los siguientes dramas y comedias tan nuevos, que son de este año y del próximo pasado. Doña Luz y el Fontanero, Abenabó, la Velada de San Juan, el Doncel de Don Fernando, las Elecciones del Pueblo, D. Tello de Guzman, Chaquetas y Fraques, los Celos del Tio Macaco, una Maraña, la Flor de la Canela, todo hasta que me enfade, no fiarse de compadres, en todas partes cuecen habas, polilla de los partidos, es la Cachí!! los toros del puerto, la sal de Jesus, con título y sin fortuna, el torero en Madrid, la cigarrera de Cádiz, Tivó el Diablo de la manta, el maton de Andalucía, debajo de mala capa; y una porcion de dramas, cemedias y sainetes cuyo catálogo seria largo detallar.

Igualmeate se vende en el mismo establecimento *El Químico Popular*, para fabricar licores, esencias y muchas otras recetas de economía doméstica, *El Magnetismo* ó arte de magnetizar, *Raspail*, manual de medicina y farmacia casera, y el arte de Escojer Esposa, obra muy útil á todos. o12 15s.

Cuadernos de cambios

De libras esterlinos por papel moneda y vice-versa, obra muy útil á todos, se han impreso y se venden en la librería y litografía Argentina de G. Ibarra, calle Santa Clara número 28. o12 15s.

Aviso Interesante.

El abajo firmado, tiene el honor de anunciar á las personas que le han honrado de su confianza hasta hoy, y al Público en general, que acaba de trasladar su almacen de fiambrería de la calle de la Paz núm. 53 á la de la Victoria, aumentándole de los recursos indispensables que ofrecen el arte de cocinar y de pastelería cuyos recursos siendo dirigidos con la proligidad que él se propone le darán la facultad de ofrecer dignamente sus servicios, particularmente a las personas dotadas de un paladar delicado y apreciador de toda bebida y bocado excelente; entre muchos objetos cuyos detalles serian infinitos, se podra encontrar diarameate lo siguiente.

Fiambres—Jamones de superior calidad, cocidos ó arreglados con los adornos que mas gusten, salchichones de todos países y entre ellos de Bolonia de esquisita calidad, escabeches de toda clase, encurtidos de todos gustos.

Pasteleria—Fuentes y pasteles de carne, de aves ó de dulce al uso del pais ó europeo, inbudes, clemas, y dulce de cualquiera clase que pueda desearse, licores y bebidas de toda especie.

Cocina—Tambien se harán cargo en dicho establecimiento de servir con toda prontitud qualquier clase de combite con el mayor esmero digno de cautivar la confianza que se le digue conceder; calle de la Victoria No 63. Juan Manent. o3 5p

Se alquila una quinta situada en la calle de Barracas frente a Santa Lucia; el que quiera sembrarla puede tratar en la calle del Perú No. 115. s27—3 pp.

SE VENDE

Unas pocas docenas de sillas de madera que se doblan, muy fuerte- y al propósito para sentarse al fres, á un precio equitativo. Ocúrrase al Almacen Naval calle de la Alameda No. 29. s26 3c

Sanguijuelas.

Hamburguesas y españolas, se acaba de recibir un partido, y se venden por millares, cientos y menudeos, á precios muy cómodos que ninguna otra parte; y se aplican las mas grandes á 4 y 5 pesos cada una, y mas chicas, á 3 y 4 pesos: calle Belgrano No. 209. n15—15p

Se vende.

La panadería que hace cruz con la Iglesia de San Nicolas, por no poderla atender su dueño. La persona que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo, á cualquier hora. n16 6p

Se alquila,

Una casa con 8 piezas, en la calle Maypu No. 251; el que se interese puede ocurrir á la calle del Parque No. 76, que hallarán con quien tratar. n15 3c.

Aviso.

En la calle Reconquista, "antes Paz" N.° 72, se alquila una pieza buena para un hombre solo con toda asistencia. n15 2p

AVISO.

A LOS SS. MEDICOS, *y Enfermos.*

EL PAPEL HIDRO-NITROSO que se está administrando con buen éxito contra el ásma, se halla preparado en la Botica de E. Franco calle de Potosí No. 180. o13-3p.

CEPILLOS,

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &. en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, núm. 60.

CORDONES.

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas, se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

AVISO.

El Capitan Le Brun del bergantin *Elizabeth*, de Jersey, no será responsable por deuda alguna que pueda contraer cualquiera de su tripulacion desde esta fecha. n30-6p

NOTICE.

Captain Le Brun of the brig *Elizabeth*, of Jersey, will not be responsible for any debts his crew may contract from this date. n30-6p

Sindicatura

Del concurso de Rezabal y Hermanos.

Invita á los Sres. acreedores á que concurran desde el Lunes 4 del próximo mes de Diciembre, con sus respectivos documentos de créditos, al escritorio de D. Daniel Gowland, plaza de la Victoria, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, á recibir el único dividendo de 4 p $\frac{5}{8}$ que les corresponde, sueldo por libra por todo haber en los intereses realizados, que quedaron líquidos despues de satisfechos íntegramente varios créditos declarados de privilegio, y muy especialmente el que se mandó pagar á Da. Francisca E. de Ugarte, madre de los fallidos, importante 182,555 pesos 6 reales moneda corriente. n30 5c.

AVISO INTERESANTE.

Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas se ofrece al respetable comercio para llevar los libros, como tambien á los que quisieren tomar lecciones en la teneduría de libros, la que se compromete á enseñar por un método sencillo y á la vez muy exacto.

Una esquela dirigida A. B. en esta imprenta, con el No y calle del interesado será atendida. n30 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Barraca en venta.

SE vende la barraca, sita en la calle Potosí Nos. 250, 252 y 256, cuyo frente es como de 50 varas y 70 de fondo, con un espacioso edificio para familia, y un buen local para negocio de frutos del pais; por otros particulares y tratar [illegible] á la calle Representantes No. 8.

Con averia.

Bramantes de varias clases, prunelas de colores, paño grana.

Sin averia.

Lienzo de varias clases, prunela, bramante de rica calidad, bretañas de puro hilo, muselinas, lustrina negra, cedidores de lana, gorras de paño, cortes de chaleco, calzoncillos, y otros varios artículos que se manifestarán á la hora de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

!Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía: el comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento, D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Polcía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el 1.° al 15 del entrante Diciembre, ONCE ONZAS al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa y veinte y dos el de pan-bazo. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1 = Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados consortes Antonio Gomez y Maria Josefa Romero, ya sean como herederos, ya como acreedores; quienes dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presentarán al Juzgado á deducir lo que crean tener en los dichos bienes. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1848.

Julian Aranda.
Escribano publico.

n29 3p

Se venden.

Diez y ocho solares de tierra, en el pueblo de San Fernando; tambien una casa en las Conchas. Ocurran á D. Ramon Gascue, en la misma Villa de San Fernando. n29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante.

Se vende una casa situada á la cuadra y media del Puente de la Restauracion, calle Real, partido de Quilmes, compuesta de 38 varas de frente al Oeste y 75 de fondo al Este, con todo lo edificado, alfalfar y demas que la integran, perteneciente al concurso de D. José Versiat, tasada en 75,000 ps. moneda corriente; se admiten proposiciones para su enagenacion sobre la base de deber exceder de las dos terceras partes de su tasacion, por término de 15 dias contados desde la publicacion. Para el intento ocúrrase al escritorio del Síndico Parravicini, calle La Defensa No. 26, de 10 y media de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Jacobo Parravicini—Vicente Casares.
Síndicos.

n29 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á las piadosas almas.

UN jóven desgraciado que ha 10 años gime en el lecho del dolor, tullido y cubierto de llagas, y sin mas recurso que la piedad característica del público respetable, á quien implora por el amor de Dios le prodigue su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion, calle Tucuman No. 339, cuya caridad será grata ante la divina providencia.

J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende una casa en la calle Cangallo, media cuadra de la Plaza de las Artes para el campo No. 256, 58 y 60; con diez y siete y media varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared; la casa contiene en el interior 7 piezas todas habitables, cocina y demas oficinas necesarias; pozo, dos patios enladrillados y una hermosa huerta con árboles frutales; al frente de la calle, un zaguan y dos casitas independiendientes de la casa interior. En la misma casa encontrarán con quien tratar, d 1.° —3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Estando el que firma autorizado por el Superior Gobierno para contratar la conducion de la piedra, que se precisa á efecto de continuar el empedrado de las calles de esta ciudad; invitan á las personas que quieran hacer propuestas, se dirijan á esta Casa Central personalmente, para instruirles de las condiciones sobre las cuales se ha de basar el contrato. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Meran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se avisa al público, que en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa que dejó por muerte Luisa Gimenez, cita en la calle Estados Unidos cuartel 24; edificada en terreno de 8¼ varas frente al Norte y 70 de fondo al Sud: tasada en la cantidad de 4,609 pesos. Las personas que se interesen podran ocurrir á la oficina del que subscribe á imponerse del pormenor.

n28 3p *Agrelo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo, el infrascripto, recibido órden del Superior Gobierno para proceder á comprar terrenos valdíos en los suburbios de esta Ciudad, y hallándose en su poder los fondos necesarios al efecto, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona tuviere terrenos que ofrecerle en venta. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

Hallazgo.

Se ha hallado en la calle, hace como tres semanas, una porcion de varas de lienzo de algodon. La persona que las haya perdido, dando las señas y pagando este aviso en la calle de la Esmeralda No. 38, les será devuelta. n24—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso oficial de la Policía.

En cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, el infrascripto hace saber al público quedan suprimidos los nombres de varias calles, algunas en su totalidad, otras hasta cierta distancia, y otra que cambia de direccion, todo del modo siguiente—

La calle hasta hoy de la *Reconquista*, se denominará en adelante desde la Plaza de la Victoria al Sud, calle—"La Defensa."

La calle de la *Paz*, desde la Plaza de la Victoria al Norte, calle—"La Reconquista."

La de *Cangallo*, hasta la bocacalle de la de las Artes, calle—"La Merced"; y desde la bocacalle de las Artes siguiendo al Oeste, continuará denominándose, calle—"Cangallo.

La del *Restaurador Rosas* de Este á Oeste, hasta la Plaza *General San Martin*, calle—"San Francisco," desde esta Plaza siguiendo al Oeste, se denominarà calle—"General Lopez."

La calle de *Belgrano* conservará su nombre de Este á Oeste, hasta desembocar á la del *Buen Orden*, y de esta para adelante se denominará calle—"Monserrat."

La calle de *Venezuela* de Este á Oeste hasta la del *Buen Orden* se denominará calle—"Santo Domingo," y desde la del *Buen Orden* al Oeste, permanecerá con el de calle—"Venezuela."

Nota—

Al colocarse las nuevas tablillas en las mencionadas calles, se publicará un nuevo aviso, haciendo saber el significado de las épocas que ellas determinen—

Para mejor conocimiento del público, se recuerda el aviso publicado con fecha 28 de Agosto próximo pasado; advirtiéndose que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, queda suprimida la preposicion *de* en las calles que, en aquellas fechas, se denominaronnuevamente; por consiguiente debe entenderse del modo que sigue—

La calle de la *Catedral*, calle—"San Martin."

La calle de la *Universidad*, calle—"Santa Rosa."

La calle de *Potosí*, calle—"Santa Clara, con advertencia que el nuevo nombre "Santa Clara", solo alcanzará hasta la calle del *Buen Orden*, pues desde esta al Oeste, continuará denominàndose, calle—"Potosí"

La calle del 25 *de Mayo*, solo serà conocida en adelante con el nombre, calle—"Mayo."

La Plaza del *Restaurador Rosas* se denominará en adelante Plaza—"General San Martin."

Buenos Aires, Octubre 9 de 1848.

Juan Moreno.

BARATILLO.

EN LA

TIENDA DE COLUMNAS,

Calle la Victoria No. 158½.

Rasos ricos de la India de vara de ancho de todos colores para vestidos 26 y 28 pesos vara; pañuelos de reboso de seda estampados 65 pesos; escoses de seda para vestido bonitos gustos 15 pesos vara; cortes de vestido degró liso y floreado de gusto 350 y 400 pesos; pañuelos de espumilla lisos y bordados 80 y 150 pesos; pequin negro de seda buena calidad 14 pesos; cambrayes pintados de mucho gusto para vestidos 30 35 40 y 50 pesos; corte linó de forro y de mosquetero 2 pesos vara; pañuelos de gasilla del cuello 25 y 30 pesos; pañuelos de barell de lana de reboso 28 y 30 pesos; medias cortas de niños finas, 20 reales y 3 pesos par; corbatas de gró de colores cuadradas 45 y 50 pesos; fleco de calsoncillos fino 6 reales vara; pañuelos de pequin, gró y raso de gusto 100, 120, 150, 200 y 300 pesos; esteras de la India de todos anchos finas; gergones y chuses para alfombras; casimires de verano franceses ricos de mucho gusto 130 ps corte; id. regulares de idem 60 pesos corte; gambronas de lana muy finas 25 pesos corte; paño punzó superior frances negro muy fino; corbatitas de señora de seda 5 y 6 pesos; bretaña hilo purofina 30 ps. piezas; id. idem para sábanas de 5 8 10 12 cuartas de ancho 8 16 20 y 25 pesos vara; crea de puro hilo 4 y medio pesos vara; pañuelos de muselina de lana flor de seda de mucho gusto 70 pesos; platilla y coleta de forro 20 reales vara; mantillas de chapa y media chapa de lo mejor; velos y chales de punto 50, 80 y 100 pesos; blondas de chapalindo gusto; pañuelos de gró del cuello nuevo gusto 40 pesos; guarniciones para vestidos de media chapa negras; tapafundas de cambray de hilo bordadas nuevo gusto; chales de tul y muselina bardados 22 pesos; sarga y pequin ancho de Málaga; casimires de algodon muy dobles 4 y medio 5 y 6 pesos vara; brin de cuadros de gusto para pantalones 16 pesos vara; sagal pura lana; pañuelos de cambray de hilo de manos 4, 5 y 6 pesos; gambronas para pantalones 4 y medio y 5 pesos vara; cotin de dos anchos 13 pesos vara; raso negro 25 pesos vara; lienzo fino 12 reales vara; medias finas calada; chales de gró ricos 120 y 130 pesos; trué de hilo plomo para ropa de niños 4 y medio pesos vara; irlanda de hilo superior; corbatas negras finas 20 petos; linó blanco fino 4 y 4 y medio pesos vara; pañuelos de muselina blancos de 2 varas 10 pesos; manteles de hilo de 10 cuartas 30 pesos; alemanesco 2 varas ancho para manteles 13 pesos vara; toallas de hilo 9 y 10 pesos; servilletas puro hilo finas 5 y medio pesos, pañuelos de cambray bordados del cuello 20 reales; cortes de chaleco de seda 30 pesos, terciopelo punzó, negro y violeta 50 pesos vara; pañuelos de reboso de mucho gusto 150 pesos; brin planco y plomo finos 15 pesos; cotonias de chaleco finas 4 pesos vara; hilo carretel surtido blanco 28 reales docena; damasco 2 anchos pura lana 15 pesos vara, bayeta 2 frisas 10 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara pañuolos seda de la India; cambray fino blanco 5 pesos vara; panas colores finos 10 pesos vara; medias cortas crudas 20 reales par; pañuelos cambray pulo hilo bordados 30 pesos; paño merino negro fino 55 pesos vara; zarazas de colcinas de gusto; chalies finos para vestidos 30 pesos corte; pañuelos de punto negros 20 pesos; cintas de alambre 1 peso pieza de 6 yardas; chales de gasilla de niñas 15 pesos; id. grandes 35 pesos; paños finos azules y de coloroles 50, 60, 70, 80 y 100 pesos vara; cotin punzó amerinano 20 reales vara; pañuelos estambre lana y seda de reboso 40 pesos; merino negro frances vara 26 pesos; guantes de algodon plomos y blancos finos 5 pesos par; medias cortas de colores 12 reales par; lanilla amarilla 20 reales vara; muselina para colcha de colores 25 pesos corte; carpetas de colores 18 pesos; medias blancas de hombre 3 y medio pesos; alemanesco de toallas puro hilo 6 pesos vara; remilgues para gorras de colores 15 pesos vara; medias crudas finas para hombres 6 pesos; bramante buena calidad 2 pesos vara; prunelas de colores labradas para botines finas 11 pesos vara; paraguas de moda de seda 75 pesos; hilo carretel surtido 20 reales docena; abanicos finos varilla de coco 12 pesos; hilo de sastre de ramirrete superior 8 pesos libra; camisas de bramante y zarazas 11 y 14 pesos; suspensores de seda 12 y 15 pesos par; lustrinas de lana claras de verano 60 pesos corte; medias negras y de colores 3 y medio pesos par; pañuelos cambray de yerbas de manos bordados 5 y 6 pesos; raso punzó rico de chaleco; merino frances punzó de chaleco 25 pesos corte; suspensores 2 pesos; coco rosados y de colores de forro 3 pesos vara; gorras de género con visera 5 pesos; idem de paño finas 25 pesos; cantones labrados 4 pesos vara; pañuelos del tibet de reboso 50 pesos; astracanes oscuros finos 10 pesos; cocos para vestidos de gusto y firmes 25 pesos; muselinas de gusto para vestidos 28 pesos corte; colchas de colores con alguna adicion 7 pesos; pañuelos muselina de lana de reboso bordados 80 pesos; ponchos y gergas inglesas de pura lana; prunela azul fina 10 pesos vara; casimir blanco y punzó 20 pesos vara; pañuelos de brocado; estradelas para vestido; pañuelos de merino ingles estampados; merinos franceses; pañuelos de merino bordados; paños franceses superiores; y otros muchos efectos que no es posible detallar. n8 1m

Atencion.

Aplicacion moderna de las propiedades Galvánicas á las artes de dorar y platear, y de perfeccionar las produciones del Daguerreotipo.

Henrique North tiene el honor de anunciar al público que ha abierto un establecimiento para la práctica de las enunciadas artes, en los altos No.166 calle de la Victoria, formando esquina con la de las Piedras.

Puesto que el arte de platear por el proceder *electro-galvánico* no ha sido hasta ahora practicada en esta ciudad sino con poca extencion, se toma la libertad de apuntar los objetos á que puede ventajosamente aplicarse.

Toda especie de metales pueden serplateados ó dorados, á excepcion de los objetos no pulidos ó inacabados y los de fierro y acero que se hayan enmohecido mucho.

A las cajas y cadenas de relox, lapiceras, toda clase de joyería falsa, antecjos, puños de espade, adornos militares, medallas, &a se les comunica toda la hermosura de objetos fabricados de oro puro.

Objetos de platina, tales como candeleros, &a., que se hayan inutilizado con el uso pueden volver á ser plateados y quedar mas durables que cuando nuevos. Las cucharas y tenedores de plata alemana estando susceptibles de tornarse de un color verdoso desagradable y muchas composicionee perjudiciales para los usos domésticos pueden mediante es proceder electro-galvánico adquirir todas las ventajas de los de plata.

Instrumentos delicados hechos de fierro ó acero, ademas de tener toda la apariencia de verdadera plata, estarán tambien eficazmente preservados del moho.

Guarniciones y adornos de coche, estando bien acabados y libres de paño son objetos aparentes para el proceder electro-galvánico.

La aplicacion del proceder electro-galvánico para acabar retratos sacados por medio del daguerreotipo, por un descubrimiento reciente ha venido á ser una operacion importante. No solo deposita una hojuela de oro sobre el retrato habilitándolo para resistir á la accion atmosférica (que pros duce alteraciones, segun muchas veces se observa, en lo retratos acabados por el antiguo proceder de lique se llama *dar barniz de oro*) sano que da al retrato un color mas natural, y en parte destruye ese resplandor de la lámina que hace tan dificil el mirar un *daguerreotipo* sino de cierta posicion.

Se invita á toda persona que dude de obtener un retrato que le agrade, se acerque al establecimiento y haga la prueba, con la seguridad de que no se le llevará nada á no ser de su entera satisfaccion. Se concederà tambien á los concurrentes el privilegio de devolver el retrato y recibir el costo, en el término de un año, si en ese periodo encuentran otro Daguerreotipista que ejecute uno mejor.

Con motivo de las facilidades que proporcionan las baterías galvánicas en la fabricacion de lámines de daguerreotipo, se ofrecen los retratos á precios reducidos.

Los retratos del tamaño que generalmente se ven aquí, con guarnicion completa, valen de 50 á 75$. Los de tamaño mayor proporcionalmente.

Se dan instrucciones en el arte del daguerrectipo por una remuneracion moderada.

Hay en venta:

Una Cámara para sacar retratos con aparejo, completa.
Una id. para vistas.
Batarias galvánicas, con soluciones para platear y dorar

EL SILABARIO ARGENTINO,

Por Jose Antonio Wilde.

[*Nueva edicion corregida y aumentada.*]

La acogida favorable que ha merecido el Silabario Argentino, (adoptado hoy en la mayor parte de las instituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias interiores) nos ha inducido á emprender una nueva edicion aumentada y corregida. Queriendo dar mayor importancia á esta obra, haciendo que sea mas bien que otra cosa, un libro de lectura útil é instructivo, hemos suprimido las primeras 28 paginas de la edicion anterior, que hoy componen la Introduccion al Silabario Argentino

La nueva edicion contiene las tablas de voces de 2, 3, 4, 5, y mas sílabas, por ser uno de los puntos que se tuvieron en vista desde la primera impresion del Silabario. Nunca cesaremos de inculcar sobre este importantísimo punto: la buena ortografia. Digimos en nuestro prólogo de la primera edicion que debiera hacersele al niño, (aun cuando se le considerase adelantado) silabar ó escribir una cantidad de las voces contenidas en estas tablas por via de práctica, y ahora lo repetimos con la confianza que dá la esperiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método. Principios de Gramatica; nociones priliminares de Geografia; tablas de multiplicar de pesos y medidas, cuenta, cuenta de venta, factura, Recibo, el modo y forma de hacerlos, su uso &a. Muchas maximas morales; lecciones en historia natural, considerablemente aumentadas, un pequeño catecismo de historia sagrada, por el de *Fleuri*, Fabulas, una tabla de voces Latinas y Francesas, mas usuales en castellano, una breve introduccion á las artes y ciencias, Metales, época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata, nuestros artículos de exportacion, algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas, es que se han hecho alteraciones y correcciones importantes por datos los mas recientes, un crecido número de lecciones de lectura útil é instructiva. Y una infinidad de materias que el niño *puede y debe saber* antes de pasar á estudios mayores.

Habiendo prácticamente palpado las ventajas y útilidad del sistema adoptado en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Se compone de mas de 200 páginas; y la encuadernacion es fuerte. Estará á venta en todas las librerias de la ciudad desde el sabado 30 del presente precio fijo 15 pesos ejemplar. Los que gusten tratar por docena se serviran ocurrir a la oficina de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

A los Boticarios, Barberos y personas particulares; en la calle La Defensa [antes Reconquista] No. 284, recien se han recibido hoy cuatro cajones de sanguijuelas traidas de la propia Ciudad de Gibraltar; parte son negras y las demas verdes, y las dos clases son de buena calidad: se venderán por menor á 20 reales y 3 pesos, y por mayor será mas módico el precio. Se asegura á las personas que gusten comprar algunas ó todas, que quedarán contentas, pues se podrán ver algunas.

En la misma casa se aplican sanguijuelas, ventosas y sangrias. Tambien hay una Señora que entiende en el ramo de Flobotomía, menos sangrar; aplica ventosas sanguijuelas con esmero á las Señoras que no gusten servirse de barberos; por todo pueden ocurrir á la casa indicada. n16 6p

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontrarán con la dueña.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Se alquilan

En la calle de Belgrano No. 154 tres piezas buenas al primer patio, con preferencia á Sres. sin familia.

Se vende.

En la calle de las Artes No. 121, se vende un boliche puesto y pulperia de corto principal por tener su dueño retirarse al campo; hace muy buenos diarios y está acreditado; el que se interese allí mismo hallará con quien tratar. s26 5p.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN—